COPACO
Nuestra Compañía

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Operativa de Contrataciones
División Licitaciones
Alberdi Nº 619 – 1er. Piso
Asunción - Paraguay

Asunción, 5 de diciembre de 2012

A LOS OFERENTES:

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 17/2012 – "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN EDIFICIOS Y CENTRALES DE LA COMPAÑÍA, EN LA CAPITAL E INTERIOR DEL PAÍS"

ACLARACIÓN Nº 1

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de responder a las consultas efectuadas por algunas firmas, potenciales oferentes en la Licitación Pública Nacional de referencia.

CONSULTA 1
En el ítem 2.2 de las Especificaciones Técnicas dice: El contratista... (tractor... bordeadora y otros de ser posible serán proveídos por la Compañía).
Qué certeza tiene la contratista de que estos equipos serán proveídos por la contratante teniendo en cuenta que los mismos influyen mucho en los costos. Quién realizará las reparaciones y traslado de los equipos?

RESPUESTA 1
La convocante cuenta con los equipos mencionados y operadores para los mismos en casos de extrema necesidad.
En respuesta a quien realizará las reparaciones y traslado de equipos ver el punto 5.1 DE LAS RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES de las Especificaciones Técnicas.

CONSULTA 2
En las Especificaciones Técnicas ítem 5.12 dice: en los lugares de doble turno... que será relevado debidamente.
En dónde se realizará el doble turno?

RESPUESTA 2
Se realiza doble turno en aquellos lugares donde se presta servicio de 6 (seis) horas.

CONSULTA 3
Ítem 5.13 y 5.14 se refieren al ítem anterior.

RESPUESTA 3
5.13 La misma respuesta del punto 5.12
5.14 En caso de que exista algún traslado dispuesto por la contratista deberá comunicar con antelación al Fiscal del Contrato nombrado por la Contratante.

CONSULTA 4
En las Especificaciones Técnicas:
TAREAS QUINCENALES, Ítem h dice: Fumigación.
Se exigirá personal especializado en este rubro?
TAREAS MENSUALES, ítem b) desmalezación... hasta 5040 m2 de acuerdo al crecimiento de la maleza el corte debe ser realizado 2 (dos) veces al mes.
En los locales que tienen la cantidad de superficie mencionada, y más superficie de patios, y se tiene 1 (un) personal de 3 (tres) horas de lunes a viernes, cómo se realizarán las tareas? Será el tiempo suficiente?

Ing. Norma Fernández de Burgos
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC - Copaco S.A.

RESPUESTA 4
Al decir fumigación nos referimos a dejar productos en aerosol (insecticida). Si es una fumigación de edificio u oficina el Departamento de Seguridad Industrial posee los elementos e insumos, por lo tanto la empresa contratista no proveerá personal capacitado.
Las tareas de limpieza de predio no corresponden al personal asignado a la limpieza de edificio, por lo que el Contratista deberá proveer de un personal debidamente formado y que asumirá sus funciones operativas del servicio de acuerdo a lo mencionado en las Especificaciones Técnicas punto 2.1 c) y 2.2, por lo que no deberá afectar el tiempo destinado a la limpieza del edificio.

CONSULTA 5
De la Provisión de insumos ítems 6.2 punto c), d) y e).
Los materiales ahí solicitados se deberán proveer solamente para los horarios indicados en las planillas de horarios de trabajo? (3hs – 4 hs – 6 hs)?
Quién administrará los materiales e insumos proveídos por la contratista, los funcionarios de la misma o de la convocante?
Además, hacemos hincapié que: en las Especificaciones Técnicas indica las tareas a realizar diaria, quincenal y mensualmente; y que con la carga horaria indicada en las planillas de horarios no es posible realizar con la calidad y eficiencia que exige la compañía. Existe la posibilidad de corregir la carga horaria o las Especificaciones Técnicas?

RESPUESTA 5
El suministro de los insumos deberá ser proveído en tiempo, forma, cantidad necesaria y de buena calidad, que será controlado por los coordinadores y/o fiscales responsables de cada edificio, los que estarán sujetos a sanciones pecuniarias en caso de incumplimiento atento a lo mencionado en el punto 6.1 de las Especificaciones Técnicas.
En atención a quien administrará los materiales ver el PROCEDIMIENTO PARA EL CONTROL DE CALIDAD DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, 9.2 de las Especificaciones Técnicas.
En cuanto a las tareas diarias quincenal y mensual y referente a la carga horaria indicada en la planilla de horario se debe respetar lo que establece el pliego de bases y condiciones.

CONSULTA 6
En la parte II, ítem 8, punto 2 dice: fotocopia autenticada.....del mes anterior solicitado y en la parte VII ítem CGC 27.3 dice: la contratante se reserva.... de no adeudar a la seguridad social.
Cuál de los ítems es válido?

RESPUESTA 6
Los dos ítems son válidos.

CONSULTA 7
Adenda N° 1, enunciado "Debe decir: A los fines de la aplicación del margen de referencia mencionado, el oferente deberá presentar con su oferta el Certificado de origen nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio."
Nuestra consulta se refiere a que el oferente debe presentar un "Certificado d origen nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio". Solicitamos saber a qué tipo de certificado se refiere en este punto de la adenda, ya que es la primera vez que nos es solicitado en una LPN.

RESPUESTA 7
El Certificado de Origen Nacional que se solicita es expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, donde se declara que el personal es en más del 70% de nacionalidad paraguaya, esto en atención al Decreto N° 9649/12, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A ATRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Ing. Norma Fernández de Burgos
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC - Copaco S.A.

COPACO
Nuestra Compañía

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Operativa de Contrataciones
División Licitaciones
Alberdi Nº 619 – 1er. Piso
Asunción - Paraguay

CONSULTA 8

Solicitamos saber cuál sería el criterio utilizado por COPACO S.A. para la cotización del pago de Bonificación Familiar teniendo en cuenta el Art. 261 del Código Laboral en cuanto a la cantidad de personal a ser cotizado para cada ítem o Lote?

RESPUESTA 8

El mismo deberá ser calculado por cada personal con Derecho a Bonificación Familiar por Lote.

Atentamente,

Ing. Norma Fernández
Gerente – U.O.C.
Gerencia Operativa de Contrataciones